

Editor Resp., J. LUIS BATRES
Proprietario y Administrador, JUAN B. ROJAS
Oficinas: Frente al Teatro Variedades APARTADO 1038

LA OPINION

Diario de la tarde, independiente y de intereses generales
Director: Francisco Faerron

GERARDO ECHEVERRIA Y AGUILAR
FRENTE AL VARIEDADES
Oficina General de Abogacia y Notariado, Informaciones comerciales, Cobros de cuentas y pagarés, Inscripción de patentes, marcas comerciales y de propiedad literaria en COSTA RICA y resto de CENTRO AMERICA.
San José - Costa Rica

AÑO I

SAN JOSÉ, 22 DE JULIO DE 1914

NUMERO 38

FUMEN LOS CIGARRILLOS MARCA

CUBA

Son los preferidos del público - Probados y os convenceréis

DEPOSITO GENERAL:
Oficina de Jacob A. Robles en el Pasaje Jiménez

El famoso vino de mesa seleccionado marca

VERITAS

A C 7-50 la docena

Ya llegó la sin rival cerveza HIGH GRADE

Molino Costarricense HARINA

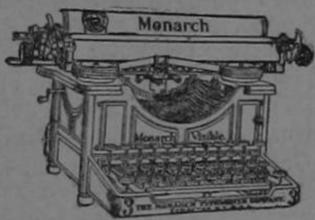
Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado Agentes Exclusivos de nuestra harina en la forma siguiente:

San José: Segundo Zonta
Cartago: Luis Felipe Odio
Heredia: Negrini Hermanos

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS.

La máquina de escribir MONACH



de escritura visible y de tacto más suave, es muy sencilla y fuerte.

Representantes exclusivos en Costa Rica:

TREJOS HERMANOS

IMPRENTA Y LIBRERIA

Calle 2a., al Sur del almacén "La Alhambra"

Rafael Cruz Meza

Dentista

Despacho = Esquina S. O. del Mercado

antigua casa de don Antonio Cruz

n. 59-15 JI. n. s. o.

The English Construction Company Ltd.

CONTRATISTAS CONSTRUCTORES

Costa Rica

Casas particulares, Edificios Nacionales y Municipales. Pagos por mensualidades reducidas. Especialidad en edificios de estructura metálica y cemento armado.

EMPRESA DE ARENA DE RIO GRANDE

San José

Teléfono 473

28, 8 Junio. a. s. o.

ran fábrica de muebles, puertas y ventanas

Teléfono 34

JOSE MARIN G.

Local: 100 varas al Norte de las Alcaldías - No tiene título eléctrico

Debido a sus modernas maquinillas y grandes reformas, ofrece los precios más baratos, calidad y especialidad en PUERTAS Y VENTANAS

Tip. Trejos Hnos., calle 2ª, al Sur del almacén "La Alhambra"

El Crédito Hipotecario Rural en Centro América

El problema agrario.—Las condiciones especiales de Costa Rica.—El libro del General Rafael Villegas

(Sigue)

La línea al Pacífico constituye, como dijo don Ricardo Jiménez, casi una carga para el país. La extensión del movimiento es el más seguro barómetro del desarrollo de la vida económica. Movimiento animado, significa economía próspera y la tarea de un ferrocarril es de servir a la economía. Por esto muchos políticos prefieren que un ferrocarril tenga un movimiento de fletes de un millón de toneladas y de solo 1%, que lograr con diez mil toneladas el 4% de interés. Si el ferrocarril al Pacífico no ha tenido el movimiento suficiente, se debe a la falta de una política de previsión.

Con el fraccionamiento y la subdivisión de las gran-

des propiedades cedidas a los medieros y arrendatarios, no se encontrarían, como hoy pasa, sobre el proyecto de la línea férrea, inmensas zonas de tierras incultas, desiertas, que ofrecen por tantos campos excelentes de cultivos y de cría de ganados, bien regadas, dotadas de un magnífico clima, y en lugar de un aspecto próspero y floreciente, prestan todos los caracteres de un abandono. Las ciudades y los pueblecitos aparecen como oasis en el desierto, y esta impresión se recibe a dos pasos de San José de Costa Rica como a dos pasos de Puntarenas. Se debe, pues, comenzar a crear sobre las tierras públicas y tierras particulares adquiridas a este efecto, centros

coloniales que serán el núcleo de atracción para la inmigración que vendrá a formar nuevas aglomeraciones laboriosas. Mas, para esto, hay necesidad de bajar las tarifas de ferrocarriles, mejorar toda su explotación, componer algunos malos caminos existentes y los puentes, abrir nuevas vías de acarreo. Hay que substituir el desierto y la esterilidad por las explotaciones florecientes, capaces de alimentar al país, hoy reducido a hacer venir de países lejanos a altos precios, los cereales, las legumbres, las frutas, el pescado, el pan mismo que el país consume, lo que es una absurdidad enorme en un país fértil, apto a todos los cultivos, como es el de Costa Rica. —(Seguirá)

ARTURO AGUILAR MORUA. P. sante de Abogado y Notario Público. Oficina: frente a la Tesorería de la Junta de Caridad.

LUIS ANDERSON. Abogado. Despacho: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª Avenida Oeste. Altos de la casa de doña María Alvarado, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

ARTURO VOLIO. Abogado y Notario. Oficina en San José, en la del Ing. Carlos Volio T., y en su casa de habitación en Cartago.

JOSE ASTUA AGUILAR. Abogado y Notario Público.—Bufete: en la calle 5ª Sur, hacia la esquina, frente a la Botica Nueva de don Mariano Jiménez.

MANUEL DIEGUEZ. Abogado y Notario. Avenida Central, frente al Aguila de Oro.

JOSE ARTURO RAMIREZ. Procurador Judicial y Agente de Negocios. Oficina de Abogacia del Banco Mercantil.

LA VILLA DE PARIS. Es la Sateria de moda en San José. Especialidad en trajes de franela. GUEL BORRAS.

VIDAL QUIROS. Abogado y Notario. Ha trasladado su bufete a la pieza Oeste de la Oficina del Licenciado Aguilar Barquero y Norte del Sagrario.

LIDIO BONILLA PEREZ. Pintor escenógrafo. Pintor, Decorador y Rotulador. Dibujos a lápiz, tinta, china y acuarela. Trabajos en pintura lisa para edificios, aceites y al agua. Domicilio: 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional.

Nueva Casa de Salud del doctor Mariano Rodríguez. Situada frente al Parque Nacional, cerca de la Estación del Atlántico. Ofrecida a todos los médicos de la República para tratar a sus enfermos con todas las comodidades deseables. Tiene una sala de operaciones muy bien montada. San José - Costa Rica - América Central

Breva Diana. Importada para detallar a 10 céntimos la tableta. Esta clase es manufacturada por verdaderos expertos y siempre hay de venta en los principales almacenes y en la oficina de WALTER J. FORD. n. 57-14 JI. n. s. o.

Zapatería de R. Aquiles Sánchez. Calle Central Sur. 30 Junio. A.H.

EL GREMIO Antonio Urbano y Hno. Lado Norte del Mercado. ABARROTOS EN GENERAL. Facilidades a los clientes.

LA CRIOLLA. es la harina que da más rendimiento y la mejor clase de pastales. Pídala al fabricante, Santiago Fernández, o en los buenos establecimientos de su localidad. TELEFONO 379. SAN JOSE

¿Necesita Ud. un servicio de funeraria? Dirijase o pídale por teléfono a la Empresa de MANUEL CAMPOS HERMANOS. Contamos con las mejores Cajas Mortuorias, los mejores Coches Fúnebres, con los caballos más elegantes, y podemos hacer servicio con uno, dos o tres troncos. Los catafalcos son de lo más fuertes y a los que les adjuntamos el mejor juego de Candelabros que hay en el país. NOTA:—Si Ud. ordena el servicio en nuestra Casa, le haremos, sin comisión ninguna, todas las diligencias necesarias al caso: Invitaciones y repartos, Fosa, Coronas, Miss, etc.

IMPORTANTE. Azúcar de familia de Juan Vinas de 1ª, 2ª y 3ª CLASE. Para precios y condiciones dirigirse a LINDO BROTHERS. San José.

Nota editorial

Buena labor

NAY el firme propósito, entre varios señores diputados, de no llevar a la Cámara nuevos asuntos, que distraigan más su atención de los ya numerosos, que tienen enriquecida la orden del día, que comprende varios de mucha importancia para pueblos provinciales, que con ansia esperan su definición, porque significan para ellos una obra de progreso apetecida, o la satisfacción de una necesidad apremiante para la vida del lugar.

Muy plausible nos parece, tan acertado propósito, porque es a la Representación del país hacia donde convergen las esperanzas de los anhelos populares, condensados en los diversos proyectos iniciados por sus diputaciones, comúnmente instados por sus comitentes, que al delegarles su representación, toman en cuenta sus aptitudes y su pericia para sacarlos adelante.

Natural y justo nos parece que la voz de los pueblos tenga eco y acogida en el augusto recinto legislativo, sin que sea óbice para ello la penuria actual del Tesoro Público, porque si a virtud de la gestión económica de la misma Cámara para aportar recursos que sustenten la hacienda nacional, o de la actuación administrativa del Poder Ejecutivo se llega al logro de ese fin, siempre habrá oportunidad mas o menos inmediata, de dar cumplimiento a las leyes protectoras que se emitan, en favor de los pueblos que las han solicitado.

Campo bastante hay para que la iniciativa de la Cámara y la acción del Ejecutivo se desarrollen ampliamente, toda vez que son múltiples y a su alcance están, los elementos que ofrece este país joven, vigoroso y abundante en riquezas naturales, que a su explotación invita, sin que sea menester estrechar más la vida del empleado público de suyo reducida y sin horizontes para el porvenir.

No es mediante una improvisada reducción del presupuesto o rebajas caprichosas de sueldos, con mengua quizá del buen servicio público, que ha de conseguirse solventar la situación económica que nos abruma, sino desterrando en primer término, la política, del criterio oficial, y de la atención pública, para entregarse luego al fomento de las actividades que pueden empeñarse en la producción nacional.

Entre los proyectos más interesantes emitidos al conocimiento de la Cámara, figura el que autoriza la enajenación y arrendamiento de la milla marítima, que no solo es un incentivo poderoso para el ensanche de la agricultura costeña, sino que convertirá la ribera de ambos mares, en fuente de inagotable sustento para el Tesoro Nacional.—Toca, pues, a la honorable Cámara de Representantes del Pueblo, abrir esa arteria de riqueza pública, que por una tradición absurda hoy, por lo ajena a los temores que en otros siglos motivaron su conservación fuera del comercio de los hombres, se ha mantenido vedada al provecho del país.

"LA FARSA"

Hemos postergado la publicación de este artículo para el sábado próximo.

La cuestión de sobregiros

Habla el Admor. de Aduana de Limón

Limón, 20 de julio de 1914.

Señor Editor de LA OPINION
San José.

Tengo el gusto de manifestar a Ud., que mi contestación sobre el asunto «Sobregiros de los Comerciantes en las Aduanas», es la siguiente:

Si la Secretaría de Hacienda autoriza para que la Contaduría Mayor, muestre a Ud. o a quien quiera, los Balances del «Libro Mayor» y de «Cuentas Corrientes», correspondientes a los meses de Mayo y Junio próxi-

mos pasados, a que Ud. hace mención en su artículo; u otros Balances anteriores, podrán convencerse de que a todos los Comerciantes de esta Plaza les queda siempre saldos a su favor en cada mes.

Según se puede comprobar con los libros que lleva la Contabilidad de esta Aduana, desde hace muchos años no se registra una sola pérdida, por motivo de que un comerciante haya dejado de pagar oportunamente sus derechos; y más bien, existe una cuenta que se de-

La muerte del tratado Chamorro-Weitzel

Documentación secreta con que se amenaza al Departamento de Estado

Los esfuerzos que han determinado, el fracaso de la Convención

De fuente insospechable y fidedigna, procedente de Washington, hemos tenido noticias detalladas y ciertas respecto al curso de la discusión del tratado Chamorro-Weitzel en el Senado americano.

Por las noticias recibidas que nos merecen entera fe, podemos dar por un hecho la no aprobación del Tratado por el Senado. El éxito que esto significa es el producto de laboriosos trabajos emprendidos en Washington por el Gobierno de El Salvador, por una parte, y por algunas cuantas personalidades centroamericanas que se pusieron en contacto directo con los Senadores para darles a conocer el verdadero sentimiento de estos países en orden a la insólita pretensión del Secretario Bryan para el protectorado sobre Centro América.

La impresión que existe en los círculos diplomáticos de Washington es que el Secretario Bryan se encuentra completamente derrotado; y que en un país parlametario

esto significaría su dimisión y aun su ruina política. El Tratado Chamorro-Weitzel está hundido y posiblemente el Gobierno americano no se atreverá a celebrar otro, por más que estos países, como lo han declarado, no se negarían a tratar para la construcción del canal, sobre bases honorables de justicia y de respeto a la soberanía.

Varios distinguidos centroamericanos que han trabajado con tesón en este asunto, presentaron una nutrida documentación al Comité de Relaciones Exteriores del Senado, en que se daba cuenta auténtica de la labor inmoral y corruptora de la diplomacia del dólar en estos países, de la cual se desprendían grandes responsabilidades para el Departamento de Estado y pasa sus agentes. El Comité, que se incautó de dicha información, la mantuvo secreta por prestigio mismo del Gobierno americano, pero amenazó al Departamento de Estado con su publicación y su denuncia ante

el Senado y el país si se empeñaba el Secretario Bryan en la aprobación de un Tratado inicuo como el Chamorro-Weitzel. El Secretario Bryan ha ido cediendo palmo a palmo, primero aceptando la moción Gallinger, después mutilando la Enmienda Platt que estaba incluida en el Tratado, hasta el punto de que, definitivamente, se considera que la Convención famosa y amenazante está ya para siempre asfixiada en los archivos del Senado.

Estas noticias alcanzan la fecha del 9 de julio, de modo que nuestra Legación, que llegó ayer, apenas servirá para asistir al entierro del Tratado, para cuya muerte, desgraciadamente, ni ella ni nuestro Gobierno ni nuestro antiguo Ministro pusieron el menor esfuerzo. Más vale siempre, aunque en la victoria no tengamos parte alguna. Empero no faltarán los himnos del triunfo cuando llegue el caso, atribuyéndonos todo el trabajo de los demás.

Nuestros colaboradores.

El pago de las deudas políticas

Examinemos este asunto bajo el punto de vista legal

¿Está en las facultades del Congreso, dictar una ley por la cual se despoja a los empleados públicos de una parte de su propiedad, para cancelar las deudas contraídas por otras personas? Esta es la cuestión que debe resolverse previamente por la Cámara.

Nosotros creemos que no, que esa ley sería un atropello contra la propiedad, y que el Congreso, por muchas que sean sus atribuciones, no puede dictar una Ley contraria a lo estatuido por el artículo 29 de nuestra Constitución, que literalmen-

te dice: «La propiedad es inviolable, a ninguno puede privarse de la suya, si no es por interés público legalmente comprobado y previa indemnización a justa tasa de Peritos nombrados por las partes, quienes no solo deben estimar el valor de la cosa que se tome, si no también el de los daños consiguientes que se acrediten».

La disposición es clara y terminante, los señores Diputados no pueden quitarnos lo que nos pertenece, bajo ningún pretexto, para obsequiárselo a otras perso-

nomina «Cuentas en Suspense», y la cual arroja un buen saldo a favor, el cual corresponde a muchos importadores, a quienes les ha quedado pequeñas sumas a su haber, y no las han retirado.

Tengo la satisfacción de manifestar que aquí nadie se sobregira, ni a nadie se deja sobregirar; pero sí puede ocurrir el caso, de que por un mal cálculo, un error en el aforo de mercadería o una mala liquidación del pedimento, llegara a sobregirarse algún individuo; pero inmediatamente que se conoce la equivocación, se pasa aviso al comerciante sobregirado, quien acude a depositar la diferencia, y muchas veces más de ello.

Esto, en realidad no puede llamarse sobregiro porque no ha habido intención del interesado ni de la Aduana; sino que por un error el valor de lo retirado ascendió a más de lo depositado.

Estos casos se presentan muy de tarde en tarde.

Del señor Editor muy atento y seguro servidor,

MANUEL MONTEALEGRE
El Administrador de Aduana

nas, cada uno puede disponer de lo suyo para regalarlo, pero de ninguna manera puede regalar lo ajeno; los señores Diputados pueden rebajar nuestros sueldos o suprimir los que tengan a bien, pero para que el dinero que esas economías produzcan queden en el Tesoro Público, nunca para obligarnos a pagar deudas ajenas, nunca para que con nuestro trabajo se engrandezcan los capitales de los negociantes políticos.

Y no se alegue que puede darse semejante Ley por cuanto a quienes se despoja de su propiedad es a los empleados públicos, pues nuestra Constitución no hace diferencia alguna en este sentido y en su artículo 25 dice: «Todo hombre es igual ante la Ley», de manera que no por ser empleados públicos, nos pone la Ley en peor condición que a los demás.

El argumento grosero de que el empleado que no esté conforme con el pago de las deudas renuncie su puesto, nosotros lo contestamos diciendo que si hubiera delicadeza, los que debían renunciar a sus pretensiones, son los que pretenden que con el dinero ajeno sean pagadas esas deudas.

Esa Ley pues, si llegara a emitirse sería contraria a los principios establecidos por nuestra Carta Fundamental, y esa misma Carta, en su artículo 17 dice así: «Las disposiciones del Poder Legislativo ó del Ejecutivo que fueren contrarias a la Constitución, son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emitan.»

Tendremos pues, si esa disposición se llega a dar, que establecer nuestras reclamaciones ante los Tribunales de Justicia, para que nos amparen en nuestros derechos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de la misma Constitución que dice: «Todo costarricense o extranjero, ocurriendo a las leyes, debe encontrar remedio para las injurias o daños que haya recibido en su persona, propiedad ó honra.»

San José, julio 22 de 1914.

A. B. C.

Habla Mr. O'Donnell

San José, enero 26 de 1914

Señor don Miguel Borges. Presente.

Muy señor mío y amigo:

Tengo para mí, que todo aquel que experimente las cualidades de una cocina eléctrica HUGHES tiene que ser el más desinteresado propagandista de sus excelencias.

La que en mi casa tenemos instalada nos ha dado los más brillantes resultados, por lo económica, limpia y segura para su funcionamiento.

De usted seguro servidor,

C. O'Donnell

Busque la 4a. plana

Cristóbal

Este era el nombre del valiente genovés que descubrió las Américas; y así se denomina al jabón preferido del bello sexo, por sus propiedades sorprendentes que contiene. Quita toda mancha del cutis, lo suaviza y embellece. Compre Ud. el «Jabón Cristóbal» que vende la Botica Principal, y jamás volverá a usar el de otra clase.

D.

== :: == FABRICA DE PUROS == :: ==
CASTRO AVILÉS Hnos.
San José, Costa Rica. == :: == Establecida en 1909.
Producción diaria: 10.000 puros

Visitenos hoy
Pesa completa
Precios bajos
Teléfono n° 584

LA MARINA
Gran establecimiento de Abarrotes, Vinos y Licores
Reorganizado por su nuevo propietario
Toribio Mora E.
VENTAS AL POR MAYOR Y MENUDEO

Todo fresco
Trato afable
Aseo esmerado
Apartado de Correo n° 875

Ecos de Puntarenas

Julio 17.

Nuestro particular amigo don Raúl Alvarez, cumplido empleado del almacén de don Napoleón Soto, fué despedido anoche en el muellecito, por sus numerosas y buenas amistades. El señor Alvarez va en vías de negocios a David, su ciudad natal, donde permanecerá un par de meses, para venir luego a radicarse en nuestra capital. Le deseamos muchas felicidades en su viaje y una grata permanencia al lado de los suyos.

Don Miguel Reyes, cumplido y activo comerciante de Chomes, guarda cama de gravedad en San José. Lo atiende en su casa de Salud el acreditado facultativo Dr. Uribe. Sentimos mucho la gravedad del honorable paciente, y que mejore pronto de sus dolencias, son nuestros mayores deseos.

La «Digna María», cómoda y amplia gasolina, de don Hermenegildo Cruz, zarpó anoche a las diez y media con destino a Papagayo y Puertos de Escala. El señor Cruz nos ha manifestado su empeño de establecer con su gasolina un servicio de cabotaje regular, entre los puertos de aquella costa y

La Ley para todos...?

Hacemos saber al señor don Alfredo González, Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República, en quien según propia declaración una debilidad de momento no puede más que el respeto debido a su puesto, que en la ciudad de Cartago se han establecido con posterioridad a la Ley de 4 de junio de 94, individuos pertenecientes a la orden de los Franciscanos, etc., etc.

desde ahora le auguramos un éxito feliz, por ser esta la vía que presenta mayores y económicas ventajas al comercio de la Provincia Guanacasteca.

Los trabajos del nuevo muellecito, están hoy totalmente concluidos. Es una obra estable por su sólida construcción y amplia para el servicio que está llamada a desempeñar.

Nuestras congratulaciones a la Administración pasada, que supo dotarnos de una obra de progreso y útil para el servicio público.

CORRESPONSAL

¿En qué ha quedado la demanda contra Nicaragua?

Hace más de 20 días que el señor Licenciado Pérez Zeledón fué comisionado para formular la demanda de Costa Rica contra el Gobierno de Nicaragua, ante la Corte Centroamericana, por la lesión de sus derechos territoriales en la celebración del Tratado Chamorro-Weizel.

¿En qué ha quedado este asunto? El tiempo pasa y nada hacemos en defensa de nuestros derechos. Excitamos al Gobierno, al Comité Parlamentario y al propio señor Zeledón para que digan al pueblo costarricense si se trabaja en pro de sus derechos o si todo no ha sido más que un aparato para dar tregua a que nos salve la casualidad o se consume la ruina de nuestra soberanía.

Bording House

50 varas al Oeste
de la Imprenta Nacional
Casa de Amelia v. de Contreras
Cuartos y alimentación baratísima
Mesa excelente —: Buen trato
Teléfono 511. —: Apartado 1017
No. 34. - 22 de Jun. a. S. O. Alt.

Luciano Rojas

=busca un=
socio comanditario

No. 18. a. s. o.

YO

le aseguro a Ud. que mi casa le servirá siempre bien y a su entera satisfacción en todos sus ramos.

Pagamos intereses sobre depósitos, así:

Cuenta corriente y vista...	6 % annual
Un mes plazo	8 "
Tres meses plazo	9 "
Seis meses	10 "

Representaciones de primera clase en muchos ramos. Siempre podemos dar buenos plazos y condiciones muy favorables a nuestra clientela. Extensos muestrarios de Géneros, Abarrotes, Maquinarias, Whiskyes y otros licores.

Firma Bancaria: JUAN FERNANDEZ MORUA

HAY

Agencias en Limón, Puntarenas, Grecia, Turrialba Heredia y Alajuela.
DESPACHOS DE ADUANA
Limón y Puntarenas

Explosión en el Canal

Choque de panameños y colombianos el 20 de Julio

Carranza y Carbajal

PANAMA 20.—El barco taladrador «Tredo» ocupado en volar las rocas que han caído en el canal de Cucaracha, naufragó y ahora ya se encuentra en el fondo del canal, habiendo sido la causa del naufragio una explosión prematura de dinamita. Hoy como a la una el «Tredo» había taladrado ocho agujeros, cada uno cargado con 66 libras de dinamita y acababa de cargar el último pero cuando todos hicieron explosión volaron el barco en pedazos. La tripulación se componía de seis americanos, uno de los cuales escapó. David Kitte fué muerto instantáneamente, José W. Jones herido grave, murió más tarde en el Hospital de Ancón y H. Smith mecánico, fué muerto; Miguel Koeing herido en el hospital; Carlos Jackett ha desaparecido; era el taladrador un jamaiicano, murió en el acto; 14 heridos y dos desaparecidos; esta es la mayor catástrofe que ha habido en Cucaracha.

El americano que se escapó fue porque al ver burbujear humo por encima de los hoyos ya llenos de dinamita, saltó del barco taladrador a una lancha que contenía más de una tonelada de explosivos y la empujó a más de veinte pies de distancia cuando ocurrió la explosión, evitando así una catástrofe mayor. La colonia colombiana celebró hoy el aniversario de su independencia, a pesar las ad-

vertencias de las autoridades de que se abstuvieran de hacer ostentación, a fin de evitar la hostilidad del populacho; los colombianos para ese día preparaban un baile y manifestaciones patrióticas en su club que se encuentra en la calle 16. Poco después de media noche, un grupo de panameños se reunió fuera, gritando insultos y amenazas y más tarde apedrearon el edificio, rompiendo las ventanas; varios colombianos prominentes que se mostraron al balcón para protestarles, fueron recibidos con una descarga de piedras que los obligó a retroceder.

WASHINGTON, 20.—Bryan conferenció con José Castillot, representante personal de Carbajal, confiando en que Carbajal y Carranza se entenderán pacíficamente en la trasmisión del gobierno. Castillot comunicó oficialmente el restablecimiento de las garantías constitucionales en Méjico y la evacuación de San Luis de Potosí por los federales, y dijo: esperamos que la actitud de Carranza sea buena con las comisiones de Carbajal que van en camino a conferenciar con el cuadro. Castillot se marchó del Departamento de Estado; entró el Ministro de Chile llevando el texto del Tratado, aprovechó para hablar de los asuntos de Méjico, mostrando a Bryan copia de la última nota de los constitucionales.

La Compañía «Esperanza Iris» en el Nacional

El 8 de agosto próximo, debutará en nuestro Coliseo la Compañía de operetas vienesas «Esperanza Iris», con la original obra del maestro Leo, «La Princesa del Dólar».

La «troupe» de esta conocida Compañía ha sido renovada y figuran en ella los siguientes artistas en su electo:

Directora artística: Esperanza Iris; Maestro Director y Concertador: Mario Sánchez; Director de Escena: Juan Palmer; Manager: B. Pérez Llorente; Primeras Tiples: Esperanza Iris; Josefina Peral y Amparo Cruet; Tiples Características:

Carolina Fernández y Matilde Herrera.

Gran Cuerpo de Baile.—Primera Bailarina, Amelia Costa. Primer Bailarín, Armando Bacot. Segunda Bailarina, Linda Costa; y 10 Bailarinas más.

Tenor, Armadeo Llauradó. Barítonos, Emilio Cabello y Juan Palmer.

Bajo, Alfredo Morales. Primer Actor, José Galeño.

Actor Genérico, J. González Rosada.

Tenores cómicos, José Ruiz Madrid y Antonio Allariz.

30 coristas de ambos sexos. Entre su extenso repertorio están las siguientes obras: Eva, Millonario Mendigo, Mujeres Vienesas, Reina de las Rosas, La Criolla, Princesa del Dollar, La Geisha, Soldado de Chocolate, Juan II, La Poupée, Vals de Amor, Generala, Conde de Luxemburgo, La Casta Susana, Aires de Primavera, Cuento del Dragón, Sangre de Artista, Viuda Alegre, Petit Café, Princesa de los Balkanes, Birichina de París, Amor in Mascara, etc.

Canal de Nicaragua

La moción del Senador Gallinger

Más que la ineptitud de nuestros hombres de Estado puede el espíritu honrado de los hombres de recta conciencia

El siguiente es el texto original de la moción presentada al Senado de los Estados Unidos por el Senador Gallinger:

Por cuanto el Gobierno de Estados Unidos en todo tiempo, ya por tratados o por acción legislativa o ejecutiva en todas las negociaciones referentes a derechos territoriales para la construcción del canal entre los dos océanos por vía del Lago de Nicaragua y el Río San Juan, ha reconocido a la República de Costa Rica como exclusiva dueña de una parte esencial de dicho territorio; y de que se ha entrado en negociación separada de tratado con ella para obtener los mismos usos de dicho canal, bajo la base de una compensación como la que se ha de dar a Nicaragua por el interés que allí tiene y como aparece de tratados y protocolos de arreglo entre los Gobiernos de Estados Unidos, de Nicaragua y de Costa Rica, relativos a futuras negociaciones para la construcción de un canal interoceánico por la vía de Nicaragua, de fecha 1.º de diciembre de 1900, y de 28 de julio de 1902, titulados: «An Act to Provide for the Construction of a canal connecting the waters of the Atlantic and Pacific Oceans»; y por cuanto el informe oficial de los Ingenieros Americanos autorizados por el Gobierno de Estados Unidos para examinar, medir e informar acerca de las líneas geográficas de dicha vía y su factibilidad para los objetos indicados, ha reconocido y confirmado los derechos de Costa Rica sobre dicha vía como territorio necesario e indispensable y para el «Perpetuo mantenimiento, explotación y protección de dicho canal; y por cuanto el Gobierno y Pueblo de los Estados Unidos y el Gobierno y Pueblo de la República de Costa Rica han estado siempre y están ahora en términos de mutua amistad y de buena armonía y fundados en ello los ciudadanos americanos, han ido allí a compartir su prosperidad y a formar dentro de su territorio extensos negocios comerciales, agrícolas y de minería, envolviendo en ello permanentemente inversiones de largas sumas de capital y de empleo de gran número de americanos y de miles de trabajadores de entre el pueblo de Costa Rica; y por cuanto uno de los claros propósitos del tratado con Nicaragua ahora pendiente de ratificación ante el Senado, es el de ganar el control de dicho canal por concesiones hechas únicamente por Nicaragua, sin tomar en consideración y sin proveer a la concurrencia legal y equitativa de derechos de Costa Rica en dicha ruta, como una de las partes; y la base de las negociaciones desde ahora reconocidas por el Gobierno como justas medidas de esos valores, por quien quiera que controle, se apropie o use, y lo cual, si consumado por el Senado podría ser tomado por el Pueblo de Costa Rica como un acto de injusticia de la parte de Estados Unidos hacia una Nación hermana y amiga y con tendencias a disociar las relaciones amistosas ahora existentes entre aquel pueblo y esta Nación, bajo cuyos buenos auspicios los intereses americanos allí establecidos dependen en cuanto al trabajo necesario y su continua prosperidad: en consecuencia, en orden que ninguna injusticia sea hecha al pueblo de Costa Rica en dicha materia, decimos y resolvemos, que el Comité de Relaciones Exteriores, quien tiene el conocimiento del tratado pendiente para su estudio y dictamen, queda autorizado para llevar a cabo una investigación cuidadosa, relativa a la cuestión de los derechos e intereses de Costa Rica en lo que aquella ruta se refiere; así como el peso que tenga o pueda tener acerca de dichos derechos el pendiente tratado; y en qué medida pueda quedar afectado su valor, de manera que dicho tratado sea eficaz y propiamente garantizado bajo cualquier punto de vista que se estime y acerca de cualquier determinación a que pueda llegar el Senado acerca de los méritos de dicho tratado pendiente.

Las mejores cervezas
fabricadas en el país

TRAUBE

Hielo y aguas gaseosas
de calidad inmejorable

Edgar Knöhr y Cía.

SAN JOSE

LIMON

Depósito en Puntarenas

Importadores de toda clase de géneros y abarrotes de altas calidades

Surtido constantemente renovado. Especialidad en lienzos

Unicos concesionarios del BETÚN 410. — — — El gran remedio CARMOL.

Fábrica Nacional de Calzado

El aumento diario de nuestra numerosa clientela es el mejor elogio que podemos ofrecer al público de las condiciones

y buena calidad de nuestros artículos

Nunca ofrecemos lo que no podemos hacer

No. 11. 8 de Jun. h s o

Aceites y Vinagres finos Vinos buenos. Conservas de marca

En LA GRAN VIA

No. 14. 8 de Jun. a. s. o.

E. DE BENEDICTIS

Artista? Brade.

25. a. s. o. Alt.

Dr. E. Federico Kriebel

DENTISTA AMERICANO

Frente al swich del tranvia.-Cuesta de Moras

50 varas al Este de la Botica Nueva

Gran restaurant La Europa

El mejor en su especie por su cocina, higiene y buen trato.

Especialidad en banquetes; servidumbre amable y exquisita bodega de vinos y demás licores.

Almacenistas y Pulperos

Bacalao marca "Director", el más fino que viene al país, con o sin espina en empaques corrientes y a precios muy bajos, tiene constantemente fresco

"La Argentina"

Liberales descuentos al por mayor

30 Jun. a 30 Jul.

Para quien quiera

trabajar independiente, se avisa que en esta oficina vendemos el mejor tramo de pulperia en el centro del Mercado de esta ciudad, haciendo esquina. Tiene una clientela numerosa y mercaderías frescas, nada de huesos. Derecho de llave conforme a las circunstancias, baratísimo.

a. s.

OFICINA GENERAL DE NEGOCIOS, ANUNCIOS Y SERVICIOS

Se verifican toda clase de comisiones desde la venta de cualquier propiedad, a la consecución de cualquier sirviente doméstico.

Se consiguen colocaciones para empleados, servicio de adentro, peones, cocineras, etc, con buenas referencias. Basta inscribirse en esta oficina. Cobro rápido de cuentas, judicial y extrajudicialmente.

Redacción de memoriales, prospectos, remitidos, anuncios y toda clase de documentos, comerciales o de cualquier índole. Se da toda clase de informes sobre el país y su movimiento general.

Pensionistas

En el restaurant de María Espinoza de Vargas, al pie de Cuesta de Moras se reciben pensionistas.

Buen trato, exquisito servicio y mucho aseo.

Sombrerería moderna de Roberto Maroto Brenes

Mi sombrero de paja debo llevarlo a esta sombrerería, donde por 75 céntimos me lo dejan más nuevo y más elegante que cuando lo compré. Con sus nuevos procedimientos es la única en su género que más garantías ofrece en sus trabajos.

Novedades para el arreglo de sombreros de pita suaves y al natural, asegurándoles mucha duración. Para bombines y sombreros de fieltro es conocida su especialidad.

Notas de Liberia

Horizonte político

El horizonte político del país, parece presagiar días venturosos que hagan cambiar completamente su faz económica actual, si hemos de dar crédito a las promesas del Primer Designado en el ejercicio del Poder Pública.

Recordarán nuestros lectores que «La Prensa Libre», en una de sus ediciones pasadas, dió por resuelto ya por el Congreso, el pago de la deuda de los partidos, que llevarán a cabo los empleados públicos, y aseguró que 22 diputados darían su aprobación a tan importante proyecto. Pues bien, el Lic. don Alfredo González—recordarán también—ha prometido con énfasis, que dimitirá la Presidencia si tal despropósito se realiza.

De manera pues, que hay que dar por un hecho también, la caída del actual gobierno, producto de la sombra conjuración del 28 de abril, dirigida por la mano criminal y patricida de Ricardo Jiménez.

Esperemos, no obstante, que las palabras sacramentales del Primer Magistrado interino de la Nación, se conviertan en hechos tangibles, para regocijo público general.

Los giros postales

La famosa idea de giros

postales para expedir las operaciones comerciales y evitar sustracciones de certificados, etc., llevada a la práctica por el ex-Presidente Jiménez, como todo lo que su falso talento produjo, ha resultado la Carabina de Ambrosio, pues hoy además de que cuesta conseguir un giro de esta naturaleza, sus altas tarifas los han colocado fuera del alcance de los pobres, que por cualquier circunstancia se ven obligados a remitir dinero por correo, sin más garantía que la depositada en la honradez de los empleados del ramo; y expuestos a las anomalías y perjuicios que crearon la ley de giros postales. Precisa pues, que se piense en algo más práctico y saludable al respecto.

Los trabajos de la Iglesia

La Junta edificadora del templo parroquial de esta ciudad, ha dispuesto llevar adelante los trabajos de éste, hace mucho tiempo paralizados, se dice, por falta de dinero, de un director arquitecto, y lo que es peor, por inercia de dicha junta. Desaparecidas hoy todas las causas que motivaron el *statu quo* de aquellas labores mediante la actividad y energías desplegadas últimamente para su continuidad por sus miembros más prominentes, el Presbítero

Ricardo Lombardo y don Francisco Mayorga Rivas, cábenos el deber de demostrarles en nombre del pueblo católico nuestro agradecimiento y sinceras felicitaciones; lo mismo que a las señoritas y caballeros que en cualquier forma han contribuido de alguna manera a la creación de fondos destinados para la construcción de aquella obra de tan vital importancia.

Corrijase el mal

Con motivo de que las «rifas» están consideradas como medios más expeditos para arbitrar fondos en favor de la iglesia en construcción, algunos particulares a la sombra de la popularidad de que estas disfrutaban, han estimado llegada la hora de proceder en igual forma en favor de sus raquílicas economías, y papel en mano y lápiz bien tarjado, se lanzan por esas calles rifando valiosos objetos hace tiempo reclusos en las profundas oscuridades del baúl. Esperamos que el señor Gobernador ya habrá tomado las medidas que el caso demanda para remediar el mal.

TACHITO

Dinero para colocar

Tengo encargo de colocar dos mil colones con primera hipoteca de casas en esta ciudad.

J. MIGUEL RODRIGUEZ.
31 al 26 Julio.

PODER GENERALISIMO

Durante su ausencia temporal de este país, don Raúl Alvarez ha dejado como representante suyo en Puntarenas, con poder generalísimo, al señor don Napoleón Soto J.

18 a 30 de Jul.

Ventas y servicios en esta oficina

Se venden dos lotes, cada uno de 18 por 40 v., al Norte de la Cervecería Traube. Una parte al contado y el resto a plazos. Se están construyendo tres preciosos chalets al lado.

Se ofrecen los servicios de un joven mecanógrafo que habla inglés.

Se alquila

Una casa de madera nueva, cómoda y bien ventilada entre las avenidas 12 y 14 calle 2ª sur. Entenderse con su dueño Juan L. Campos, casa contigua. Alquiler moderado.

Suscríbase

a LA OPINION

Carlos H. Monlouis

Ofrece de nuevo sus servicios en la preparación de banquetes, comidas, cafes, etc. a domicilio dentro o fuera de la capital. Su nombre es la mejor recomendación. Trato afable :::: Precios módicos

Dirección Casa de don Manuel Artavia Paso de la Vaca

58-15 JI.-1. ag.

A LA CASTELLANA Olmo Hermanos

San José y Limón

La Zapatería más acreditada del país y donde se calza la sociedad elegante y la gente de buen gusto.

En San José: contiguo a la Botica del Comercio.

En Limón: entre La Palma y El Fénix.

APARTADO N° 40

TELEFONO N° 26

Hotel Central

Se admiten pensionistas
a precios muy reducidos
Frente al Banco Anglo Costarricense

No. 50, 22 Jun a s o

Gran surtido de maderas
de todas clases y dimensiones

Apartado de Correos 778

DEPOSITO DE MADERAS DEL PACIFICO

150 varas al Sur del Parque Central, contiguo a La Josefina

J. MIGUEL RODRIGUEZ

Este depósito vende las famosas
maderas del Coyolar, cortadas en
menguante

Teléfono 539